

RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2025 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN O INVESTIGADOR, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “MOVING SCHOOLS CHALLENGER (MSC)” CON REFERENCIA 101090063 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 8 de mayo de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación o investigador, con cargo al programa/proyecto de investigación “Moving Schools Challenger (MSC)” con referencia 101090063 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes de las plazas que se relacionan en el anexo, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Segundo.- Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas (Anexo I), así como la de excluidas con la causa de exclusión (Anexo II). En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las y los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de personas excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de personas aspirantes admitidas.

Tercero.- Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas aspirantes admitidas, serán definitivamente excluidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de junio de 2025
 LA RECTORA
 P.D. La Vicerrectora de Internacionalización,
 (Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021)

Irene Martín Cortés

Código Seguro De Verificación	3550-6A4F-3156P6245-4A41	Fecha	17/06/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3550-6A4F-3156P6245-4A41	Página	1/3



ANEXO I

Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
***3972**	ABAJO	PÉREZ	LIDIA
****1858*	ARROYO		MAILÉN SOL
***6012**	DUCLOS	BASTIAS	DANIEL MICHEL
***0552**	FURCILA	MIHALACHE	IULIA DIANA
***4760**	GALLART	BOTELLA	JUDIT
***3986**	GARCIA	MILLAS	INMACULADA
***2160**	OLIVA	GADEA	MARC
***7510**	ORTEGA	COBOS	LORENA
***5573**	PUYOL	VALDA	PABLO
***0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO
***3526**	SERVAN	MELERO	CRISTINA
*****6045	WIEDMAIER	BARROS	JULIA MARÍA
****0212*	WILLIAMSON		THOMAS MICHAEL

Código Seguro De Verificación	3550-6A4F-3156P6245-4A41	Fecha	17/06/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3550-6A4F-3156P6245-4A41	Página	2/3





ANEXO II

**Listado Provisional de personas aspirantes excluidas del Proceso de
Selección**

* No hay candidatos excluidos

Código Seguro De Verificación	3550-6A4F-3156P6245-4A41	Fecha	17/06/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3550-6A4F-3156P6245-4A41	Página	3/3

